



# WRM BOLETIN

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales



número 136 - Noviembre 2008

## EL FOCO DE ESTE NÚMERO: CAMBIO CLIMÁTICO

Mientras en las salas de la Convención sobre Cambio Climático se habla de complejas y rebuscadas fórmulas e instrumentos para “vender” emisiones y “compensar” la contaminación –para no resentir los grandes intereses de las petroleras, mineras, madereras, en fin, del gran capital- en el mundo real los pueblos actúan.

Toda lucha en defensa de los bosques es una acción a favor del clima; toda oposición a megaproyectos que contaminan y destruyen, es una acción a favor del clima; toda denuncia sobre proyectos que afectan la naturaleza, es una acción a favor del clima.

Lo que siguen son artículos donde se describen realidades y situaciones muy diversas pero en todas, sin excepción, se puede ver el vínculo con la protección del clima. Pese a ello, lo que las comunidades reciben no son aplausos sino represión y en el mejor de los casos desconocimiento.

Es hora de que la Convención sobre Clima mire para el lado correcto, para el lado de quienes de hecho actúan a favor del clima. Tiene la responsabilidad de hacerlo.

## NUESTRA OPINIÓN

- El cambio climático como marco para la unificación de las luchas

## LO QUE LA CONVENCION SOBRE CAMBIO CLIMATICO NO VE

- Brasil: agronegocio y deforestación responsables del cambio climático
- Colombia: criminalización, mecanismo para asegurar un “desarrollo” injusto
- Congo, RD: el maderero liquida los bosques, la gente y el clima
- Costa Rica: resistencia popular a la minería a cielo abierto en Crucitas
- Ecuador: el gobierno entregará el manglar de todos los ecuatorianos a industriales camaroneros
- India: el gobierno local acosa a los Vangujjars del bosque
- La expansión del aceite de palma para agrocombustible: ¿se quemará toda esperanza de estabilizar el clima?
- Las represas en el curso principal del Mekong destruirían los recursos pesqueros para millones de personas
- México: ecocidio por minera en Coahuayana, Michoacán
- Nigeria: la quema de gas, contribuye al cambio climático y a la violación de los derechos humanos
- Uruguay: plantaciones de eucalipto degradan suelos y emiten carbono

## CONTRIBUCIÓN DEL WRM AL DEBATE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

- Cuatro nuevos informes del WRM relacionados con el cambio climático

## NUESTRA OPINIÓN

### - El cambio climático como marco para la unificación de las luchas

Para los pueblos que luchan por sus derechos en las zonas de bosque, el cambio climático parece algo muy alejado de sus preocupaciones inmediatas. Sin embargo, aun sin saberlo, esos pueblos figuran entre los protagonistas principales y más comprometidos en la protección del clima de la Tierra.

Por ejemplo, los que se oponen a las operaciones madereras industriales en sus territorios quizás piensen que están luchando sólo por sus derechos y medios de vida. Y de eso se trata, por supuesto. Pero al detener las actividades madereras, también están evitando la emisión de grandes cantidades de dióxido de carbono – el principal de los gases de efecto invernadero que provocan el calentamiento global – almacenado en la biomasa del bosque.

También las comunidades que luchan contra las grandes represas hidroeléctricas están impidiendo la liberación de enormes cantidades de gases de efecto invernadero, como el metano, el CO<sub>2</sub> y el óxido nitroso desde el agua de los reservorios, así como la liberación de dióxido de carbono de los bosques que serían destruidos y de muchas otras fuentes relacionadas con la construcción de represas.

Las poblaciones indígenas y otras comunidades dependientes del bosque que se oponen a los planes gubernamentales o empresariales de “conversión” (destrucción) de bosques para agricultura industrial y ganadería, plantaciones de árboles para madera o celulosa o de palma aceitera, cría industrial de camarones o minería, de hecho están protegiendo el clima del mundo al evitar la liberación de enormes cantidades de CO<sub>2</sub> y de otros gases de efecto invernadero.

Las comunidades del bosque que se enfrentan a la exploración y la explotación petrolera en sus territorios están aun más directamente vinculadas a la lucha contra el cambio climático, porque hacen exactamente lo que hay que hacer: evitar la extracción, y por ende la quema, de combustibles fósiles, la fuente principal y, en lo que respecta al clima, la más grave, de las emisiones de CO<sub>2</sub> relacionadas con el calentamiento global.

Por todo ello se vuelve evidente, para cualquiera que tenga un conocimiento mínimo de las causas del cambio climático, que las luchas de esos pueblos están impidiendo un cambio climático aún mayor. Sin embargo, la mayoría de esas luchas son reprimidas y criminalizadas por gobiernos que firmaron y ratificaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992. Del mismo modo, las empresas directa o indirectamente implicadas en esas inversiones tienen su sede en países, mayormente del Norte, que también firmaron y ratificaron la Convención.

La conclusión es obvia: al reprimir esas luchas, o al apoyar a las empresas implicadas en el problema, los gobiernos violan no sólo los derechos de los pobladores locales sino la Convención de las Naciones Unidas creada para conjurar el peligro más grave al que se haya enfrentado la humanidad: el cambio climático.

Además, muchas de las “soluciones” propuestas por los gobiernos para combatir el cambio climático suelen tener otros impactos ambientales y sociales que provocan resistencia a nivel local. Por ejemplo, como medio para evitar los cortes necesarios en sus propias emisiones, los países nortños fomentaron la creación de mecanismos para “compensarlas”. Uno de ellos promueve la creación de grandes plantaciones de árboles para que funcionen como “sumideros de carbono”. Esto equivale a promover el mismo tipo de plantaciones al que ya se oponen incontables comunidades del mundo entero. Otra “solución” para evitar los cambios necesarios en las formas de producción y de consumo que llevan al cambio climático, ha sido la promoción de los agrocombustibles – de maíz, de soja, de palma aceitera o de eucalipto – que también han demostrado ser social y ambientalmente destructivos y han provocado la oposición organizada a nivel local.

Si bien no es fácil determinar si esas “soluciones” – y muchas otras igualmente absurdas – provienen de los delegados gubernamentales ante la Convención sobre el Cambio Climático o de los grupos de presión empresariales, desde su país o presentes

en la Convención, sí resulta claro que numerosas empresas y empresarios se están beneficiando con ellas o planean que así sea.

En cuanto al clima, la situación actual es prueba de que quienes tienen el poder de cambiar las cosas – los gobiernos – no tienen la intención de hacer lo necesario.

En cambio, hay muchísimas personas que están oponiendo diversas formas de resistencia a escala local, originadas en diversos temas aparentemente ajenos al clima, como la reforma agraria, la agricultura en pequeña escala, la soberanía alimentaria, los derechos indígenas y tradicionales, la igualdad de género, los derechos humanos, la contaminación, el consumo y muchos otros.

La mayoría de esas luchas, si no todas, tienen algún tipo de relación con el clima y, por consiguiente, todos esos procesos de resistencia podrían ser parte de una lucha mucho más amplia para evitar el cambio climático. Ése puede ser el eslabón que una los movimientos locales, regionales e internacionales dentro de un marco común, con el fin de lograr los grandes cambios económicos y sociales necesarios para alcanzar ese objetivo.

Mientras los gobiernos tocan el violín – para regocijo de las empresas – el futuro de la humanidad está en manos de los pueblos.

inicio

---

## LO QUE LA CONVENCION SOBRE CAMBIO CLIMATICO NO VE

### - Brasil: agronegocio y deforestación responsables del cambio climático

El modelo de desarrollo actual se ha profundizado en función de modelos a gran escala –de producción, comercialización, consumo- y las actividades que lo sustentan son también a gran escala y fundamentalmente intensivas. Ellas son las que han acarreado el mayor problema que se cierne sobre una humanidad distraída: el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, responsables del cambio climático.

Una de esas actividades económicas industriales es la deforestación –generalmente para obtener madera o/y ganar tierras para la cría industrial de ganado o la plantación industrial de monocultivos (comestibles, combustibles o árboles).

Toda vez que la vegetación se quema o se descompone, provoca la liberación del carbono contenido en sus hojas y tallos, el cual se emite como dióxido de carbono y es uno de los gases de efecto invernadero. Cuando se trata de un proceso natural, el rebrote equilibra la emisión neta de carbono; pero cuando se deforesta un bosque y se produce un cambio en el uso de la tierra, la concentración atmosférica de dióxido de carbono aumenta enormemente. La deforestación implica la eliminación total de la biomasa de la tierra, incluidos los troncos de los árboles, los tocones y las raíces. La conversión de las tierras de bosque a cultivo agrícola industrial las convierte en unas de las menos eficientes en absorber carbono del aire.

En la actualidad, la mayoría de las emisiones netas de la deforestación ocurren en regiones tropicales, y en la expansión de la agricultura mecanizada a gran escala se encuentra uno de los factores más importantes de pérdida de bosque. Según datos aportados por un informe de PNAS (1), en los nueve estados de la Amazonía brasileña, la agricultura industrial aumentó en 36.000 km<sup>2</sup> y la deforestación totalizó 93.700 km<sup>2</sup> en el periodo 2001-2004. El informe revela que la intensificación de la agricultura industrial para la producción de cultivos comerciales con gran demanda --como la soja-- se ha hecho a expensas de la deforestación de la Amazonía, que actualmente constituye la mayor fuente de emisiones de CO<sub>2</sub> de Brasil.

Por otro lado, la deforestación es generalmente resultado directo o indirecto de políticas gubernamentales. Así surge –aunque no a primera vista- de la información dada en Brasil sobre el aumento de la deforestación de la Amazonía en el último mes de agosto: 75.600 hectáreas contra 32.300 de julio. El Ministerio de Medio Ambiente presentó una lista de los “100 mayores deforestadores” entre 2005 y 2008, en la cual los seis primeros lugares los ocupan asentamientos del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) –lo que fue recibido con una gran sonrisa socarrona por el agronegocio.

El profesor brasileño Ariovaldo Umbelino de Oliveira, de la Universidad de San Pablo, expone de manera muy reveladora las razones que se esconden detrás de estas cifras, y afirma que lo que está en el banquillo de los acusados es la política agraria oficial.

“El gobierno petista”, señala de Oliveira, “por su decisión política de no enfrentar a los integrantes del agronegocio que forman parte de su base de apoyo parlamentario, no realizó la reforma agraria en las zonas donde están concentrados los campamentos, y prefirió concentrarla en la Amazonia. Un total de 307 mil familias habrían sido asentadas en la Amazonia Legal entre 2003 y 2007. Esta es la primera razón para separar la defensa de la reforma agraria de la defensa de la política implementada por el Inca. Es necesario seguir defendiendo la reforma agraria, porque es el camino para alcanzar la soberanía alimentaria. Sin embargo, la política del Inca, no. Tiene que ser severamente criticada por el error que contiene, de no asumir la necesidad de la reforma agraria en todo el país.

La política de reforma agraria del Inca está marcada por dos principios: no hacerla en las zonas de dominio directo del agronegocio y sí hacerla en las zonas donde pueda ‘ayudar’ a la expansión del agronegocio. Es decir, la política de reforma agraria del actual gobierno está definitivamente acoplada a la expansión del agronegocio en el país. Esta es la segunda razón para separar la defensa de la reforma agraria de la defensa de la política adoptada por el Inca.

Los asentamientos de los seis municipios del estado de Mato Grosso, campeón absoluto de la tala de la Amazonia, están localizados exactamente en uno de los frentes de expansión territorial de la ganadería de bovinos a gran escala. El Inca, por lo tanto, sí tiene culpa, porque no tiene una política de seguimiento de esos asentamientos. En ellos, es común que los asentados vendan ilegalmente sus lotes al agronegocio, que, para “comprarlos”, exige que estén totalmente talados. Actúan así, porque, de esa forma, la responsabilidad de la tala es del asentado y del Inca. O si no, se valen de otro artificio: ceden cabezas de ganado para criarlas conjuntamente con los asentados. En los dos casos, el bosque es derribado para dar lugar a las pasturas para la ganadería.

El mismo proceso tiene lugar en los asentamientos que se implantaron en la localidad de Cotriguaçu y que ocupan una superficie total de 141 mil hectáreas. Según el Ministerio de Medio Ambiente, se talaron más de 46 mil hectáreas de bosque para dar lugar al pastoreo y a la ganadería bovina. En el asentamiento Bordolândia, el panorama es idéntico.

Mientras que en la localidad de Querência, los asentamientos ocupan una superficie de 101 mil hectáreas y en la localidad de Nova Ubitatã, los asentamientos ocupan 48 mil hectáreas. Estas dos localidades están en el frente de expansión territorial de la ganadería a gran escala y de la soja. Allí, la tala de más de 30 mil hectáreas tuvo lugar en virtud de la presión del agronegocio bovino y de la soja en regiones donde la tala es prácticamente total. Es obvio que este proceso no ocurrió sin la participación u omisión del Inca.

Corresponde también, en este contexto, criticar la forma en que el Ministerio de Medio Ambiente divulgó los datos, ya que en la lista, al lado de los propietarios individuales, hay asentamientos enteros, lo que crea una ilusión de que la responsabilidad es de la reforma agraria, lo cual no es verdad. Cuando se divide el total talado por el número de familias asentadas, se verifica que es de menos de 70 hectáreas en promedio. Por lo tanto, quienes talan la Amazonia Legal en mayor medida continúan siendo los grandes ganaderos y productores de soja, ya sea que se apropien ilegalmente de las tierras o no.”(2)

(1) “Cropland expansion changes deforestation dynamics in the southern Brazilian Amazon”, <http://www.pnas.org/content/103/39/14637.full.pdf+html?sid=ca32002c-b059-479b-9729-688006d4ffd1>

(2) [Texto extractado y adaptado de: “A Amazônia e a reforma agrária de novo no banco dos réus”, Adital, <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=PT&cod=35400> ]

[inicio](#)

---

- **Colombia: criminalización, mecanismo para asegurar un “desarrollo” injusto**

En Colombia, el Estado utiliza la criminalización de las organizaciones sociales y de base como uno de los mecanismos de represión destinado a imponer forzosamente los agronegocios del mercado global, obras de infraestructura o la extracción de recursos naturales con altos costos humanos, sociales y ambientales.

La criminalización ha sido una técnica eficaz que a través de estrategias discursivas y simbólicas, combinadas con el uso formal de la legalidad, deslegitima y penaliza a los actores sociales que se oponen a condiciones injustas laborales, a la destrucción ambiental, al desarrollo de políticas que lesionan la supervivencia del planeta que se subordina a la rentabilidad y las ganancias empresariales.

Los señalamientos, el rompimiento de los vínculos de relación entre la sociedad y el movimiento social, y la judicialización de las expresiones sociales son famosas en Colombia desde la década de los años 30. Las manifestaciones de los trabajadores del banano que fueron acusadas de ser "comunista", derivaron en una masacre colectiva propiciada por una empresa bananera estadounidense. En los 50 y 60 el movimiento campesino que exigía tierra fue agredido con crímenes y bombardeos, y acusaciones injustas ante tribunales. En la década del 70, el fruto de la movilización urbana y rural en el Paro Cívico Nacional fue ahogado con los crímenes indiscriminados de los manifestantes, las torturas y el procesamiento de civiles en tribunales militares. O en los 80, a través del paramilitarismo, bases sociales de organizaciones campesinas mestizas, afrocolombianas y mestizas fueron masacradas, obligadas al destierro, al exilio, a su exterminio, y sus sobrevivientes sometidos luego a procesos judiciales bajo las acusaciones de terrorismo.

Hoy, en tanto los intereses para el mercado mundial se ubican en los territorios, las expresiones sociales de resistencia de los pobladores rurales, entre los cuales están los sobrevivientes a la violencia sistemática del Estado, son objeto de violencia y criminalización para lograr su control o su asentimiento a modelos de desarrollo.

Luego de una operación militar de arrasamiento, conocida como "Génesis", en el Norte del Chocó, en el Darién colombiano, del desplazamiento de los afrocolombianos, de la comisión de 80 crímenes y de la instalación en una base paramilitar de la empresa Maderas del Darién, Filial de Pizano S.A, se inició la destrucción de bosques primarios y secundarios. Los líderes que valientemente iniciaron las denuncias por estas actuaciones contra los territorios colectivos en que ellos habitaron fueron sometidos a amenazas de muerte, a montajes en los medios de información y procesos judiciales de rebelión y tráfico de drogas. Los responsables de lo que se conoció como un ecocidio, a mediados de los 90, y de los crímenes cometidos nunca fueron investigados. Las empresas deforestaron, las tierras nunca fueron devueltas, los militares fueron ascendidos y los paramilitares junto con políticos nacionales desarrollaron nuevos agronegocios. Las comunidades quedaron criminalizadas y estigmatizadas.

En esa misma región del Chocó biogeográfico colombiano, las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó, declaradas reserva natural desde 1959, son un ejemplo del uso de la violencia oficial – militar y paramilitar- para la implementación del agronegocio de la palma aceitera y la extensión ganadera. La Brigada 17 del ejército nacional y los paramilitares iniciaron desde 1996, cuando el actual presidente Álvaro Uribe Vélez era gobernador del departamento de Antioquia, una persecución contra los habitantes mestizos, afrodescendientes e indígenas. Más de 140 campesinos fueron asesinados o desaparecidos y 40 líderes de las comunidades judicializados con órdenes de captura por el delito de rebelión. Estos hechos, junto con las amenazas de muerte, el bloqueo económico, los abusos de autoridad, los bombardeos, y el saqueo de bienes de supervivencia, provocaron 15 desplazamientos forzados masivos de centenares de familias.

Esta violencia ha posibilitado la apropiación ilegal de más de 23 mil hectáreas de territorio colectivo por palmeros, ganaderos y madereros vinculados con la criminalidad del Estado, el paramilitarismo y el lavado de activos. El despojo de tierra se ha acompañado de la deforestación intensiva de selva primaria en más de 10 mil hectáreas, la desertización de cinco ríos, la contaminación de los caños con el uso de agrotóxicos, generando afectaciones especialmente graves sobre mujeres, niñas y niños.

La criminalización solamente puede comprenderse como parte de los mecanismos de la represión, de la violación de los derechos humanos y de la pretensión de control social, hoy claramente asociadas a los negocios sobre los territorios.

En Colombia, de acuerdo con organizaciones de derechos humanos en los últimos 15 años se han desplazado forzosamente de sus tierras por operaciones armadas que comprometen la responsabilidad del Estado cerca de 4 millones de personas; se han cometido 14 mil crímenes de lesa humanidad entre 1988 y 2003 (1). Organizaciones de familiares de desaparecidos indican que se han cometido más de 15 mil desapariciones forzadas (2). Y cerca de 7 millones de hectáreas de tierras han sido apropiadas ilegalmente

por paramilitares o traficantes de drogas en los últimos 15 años, la mayoría de las veces, luego de haber forzado el desplazamiento de los pobladores (3).

La política de seguridad democrática y la construcción de un Estado comunitario, iniciado desde el año 2002 por el gobierno Uribe, se ufana de distanciarse de la Doctrina de la Seguridad Nacional y de cero tolerancia a las violaciones de los derechos humanos. Tales afirmaciones no han sido más que una reingeniería publicitaria de las prácticas militares y policiales represivas de antaño. Entre el 2002 y el 2006, se produjeron cerca de 6000 detenciones ilegales y arbitrarias (4), así como cerca de 1000 asesinatos por las fuerzas militares. Muchas de estas víctimas suelen ser expuestas ante los medios de información como muertos en combate (5).

El Estado colombiano justifica el uso de la violencia contra los campesinos, los afrocolombianos, los indígenas, los sindicalistas y los líderes sociales con el pretexto de la persecución a las guerrillas o al tráfico de drogas. Pero estos ataques suelen favorecer los intereses económicos de empresas nacionales e internacionales relacionadas con agronegocios, obras de infraestructura y extracción de recursos naturales. Estas empresas también se protegen o usan de la criminalidad para sostener sus intereses (6).

Las acciones fácticas de violencia son acompañadas de prácticas discursivas, de señalamientos y de falsas acusaciones mediáticas, las que se derivan en procesos judiciales. Se penaliza los procesos organizativos que afirman sus derechos al ambiente sano, al respeto a la biodiversidad y a los territorios colectivos para asegurar las inversiones.

Desde octubre de 2008, las manifestaciones de los indígenas del pueblo Nasa de los departamentos del Cauca y del Putumayo, contra la suscripción de Tratados de Libre Comercio y por el respeto a la biodiversidad y de los territorios, han dejado dos asesinados y más de 200 heridos. Altos funcionarios del gobierno han deslegitimado el movimiento indígena, acusándolo de ser dirigido por la guerrilla de las FARC. Estas acusaciones no son nuevas, de tiempo atrás los líderes indígenas han sido objeto de montajes judiciales.

Recientemente, los trabajadores de la caña de azúcar se declararon en paro para cuestionar la política energética nacional y la ausencia de garantías laborales, siendo blanco de falsas acusaciones. Tres de ellos fueron posteriormente detenidos (7).

La criminalización mediática y judicial son parte de los mecanismos de la represión y una formalidad para legitimar las violaciones de derechos humanos. Detrás de ella, en Colombia, se ha pretendido asegurar la privatización territorial para los negocios del mercado global, destruir la oposición, imponer el silenciamiento, y el asentimiento social a un modelo de "desarrollo" injusto.

Por Danilo Rueda, Justicia y Paz, correo electrónico: [daniloruedar@gmail.com](mailto:daniloruedar@gmail.com) , <http://justiciaypazencolombia.org>

Notas:

1. <http://colombia.indymedia.org/news/2005/07/28883.php>
2. [http://justiciaypazencolombia.org/spip.php?article161&decoupe\\_recherche=tribunal%20sobre%20desapariciones%20forzadas%20en%20BOGOTA](http://justiciaypazencolombia.org/spip.php?article161&decoupe_recherche=tribunal%20sobre%20desapariciones%20forzadas%20en%20BOGOTA)
3. <http://justiciaypazencolombia.org/spip.php?page=recherche&recherche=>
4. <http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900sid/EVIU-6FJD73?>
5. <http://www.ddhhcolombia.org.co/node/166> . La bancada demócrata de los Estados Unidos incluso se atrevió a condicionar las posibilidades de un Acuerdo Comercial de persistir la impunidad en los crímenes de más de 2000 asesinatos de sindicalistas, situación que persiste no solo por la ausencia de investigaciones eficaces, sino que gracias a ella se repiten nuevos crímenes, cerca de 51 de estos líderes en el primer semestre de 2008, la totalidad por estructuras de tipo paramilitar.
6. [http://justiciaypazencolombia.org/spip.php?article141&decoupe\\_recherche=dictamen%20final%20tribunal%20permanente%20de%20los%20pueblos%20colombia](http://justiciaypazencolombia.org/spip.php?article141&decoupe_recherche=dictamen%20final%20tribunal%20permanente%20de%20los%20pueblos%20colombia)
7. [http://justiciaypazencolombia.org/spip.php?article189&decoupe\\_recherche=juan%20pablo%20ochoa](http://justiciaypazencolombia.org/spip.php?article189&decoupe_recherche=juan%20pablo%20ochoa)

[inicio](#)

## - Congo, RD: el madereo liquida los bosques, la gente y el clima

La selva tropical de la República Democrática del Congo, la segunda del mundo en extensión, está desapareciendo a causa de la industria maderera. Según un informe de The Guardian(1), esta industria está dominada hoy en día por una docena de grandes empresas, mayormente europeas, que poseen vastas concesiones: Trans-M tiene propietarios libaneses; otro grupo, que controla unos 6 millones de hectáreas, pertenece a los hermanos portugueses Trinidad; la familia estadounidense Blattner tiene más de 800.000 hectáreas; el grupo alemán Danzer posee 2 millones. Para que valga la pena realizar la complicada tarea de exportar madera atravesando los rápidos cercanos a la capital, Kinshasa, se busca la madera de mejor calidad para las cocinas, pisos y muebles europeos. La paz ha exacerbado el problema, abriendo el bosque a empresas más pequeñas.

La mayoría de las concesiones madereras fueron otorgadas a pesar de la moratoria nacional vigente desde 2002 sobre los permisos de madereo, y violando la nueva legislación forestal. Las empresas saben que podrán apelar, y seguir talando, durante muchos años.

El bosque provee alimento, medicinas y materiales de construcción a dos tercios de la población del Congo (40 millones de personas). La selva tropical de la RDC es también uno de los mayores depósitos de carbono del mundo. Sin embargo, se promueve que las empresas se lleven todo lo que puedan. Por otra parte, un estudio financiado por el Banco Mundial sobre la legalidad de 156 contratos de explotación maderera aumentó el peligro, ya que 46 se convirtieron en concesiones legales (33 de las cuales fueron otorgadas luego de que la moratoria de 2002 entrara en vigor).(2) Al carecer de criterios sociales y ambientales, el proceso de revisión ignoró el impacto sobre los medios de vida de la población local. La mayoría de las concesiones fueron otorgadas en zonas habitadas por pueblos dependientes del bosque, muchas de ellas por Pigmeos, y un tercio en áreas identificadas como vitales para la conservación. Asimismo, se ignoró la importancia mundial de los bosques tropicales para estabilizar el cambio climático y proteger la diversidad biológica.(3)

En 2003, Safbois (un conglomerado de propiedad estadounidense y belga) recibió una concesión de más de 25 millones de hectáreas para hacer madereo en el bosque en busca de la preciada teca africana. Las comunidades locales condenan a la empresa que, según dicen, sacará provecho de sus árboles sin darles nada o casi nada a cambio: destruyen sus terrenos de caza, se les niega acceso a los alimentos silvestres, hay poco trabajo, la paga es miserable.

El informe de The Guardian explica que: "el método de los concesionarios, que consiste en ofrecer regalos a las comunidades a cambio de permisos de tala, se ha extendido a toda la actividad forestal en el Congo. Se persuade a las comunidades aisladas, que rara vez han tenido contacto con forasteros, a ceder los derechos sobre el bosque del que han dependido por millones de años, a cambio de unos pocos machetes y bolsas de sal. Una empresa dio a una comunidad 18 barras de jabón, 4 paquetes de sopa, 24 botellas de cerveza y 2 bolsas de azúcar. Otra firmó un acuerdo por 20 sacos de azúcar, 200 bolsas de sal, 200 machetes y 200 palas. En la Provincia Oriental, otra empresa prometió una escuela, una clínica y madera suficiente para los ataúdes de los pobladores."

"Se otorgan concesiones sin informar a los aldeanos sobre lo que los jefes están firmando. Las comunidades están en una situación caótica y el conflicto social es cada vez mayor. Es un sistema cruel, que perpetúa las injusticias y las atrocidades del sistema colonial pero que es incluso peor, porque despoja a las comunidades de sus recursos y las condena a la pobreza perpetua."

Un funcionario del Banco Mundial declaró en forma anónima: "Es evidente que las empresas son la raíz del problema. Están aprovechándose del caos. Explotan a los pobres. Es normal. Son hombres de negocios. Hay un grupo muy pequeño de personas que se enriquece, y un gran grupo que permanece en la pobreza. Como el gobierno es débil, no puede hacerse cargo de ellos. Casi nada ha cambiado desde la época del rey Leopoldo. Todo esto comenzó en la época colonial. El gobierno continuó con las viejas costumbres luego de la independencia. Sigue siendo un sistema colonial."

Las empresas dicen que quieren sacar sólo unos pocos árboles, pero "para sacar un solo árbol valioso es necesario construir caminos que penetren en la profundidad del bosque, lo cual significa que se talarán o destrozarán cientos de árboles diferentes. En general, esos otros árboles son los que las comunidades usan y necesitan para obtener medicinas y alimentos. Las empresas no replantan –

los árboles que derriban pueden tener 100 años de edad – y dejan el bosque vulnerable a la avalancha de cazadores y agricultores que se instalan allí y siguen talando.”

El bosque desaparece para siempre, y las empresas se llevan todo, “incluso las posibilidades de desarrollo”, como lamenta un poblador local.

Además, el madereo industrial es un factor importante del cambio climático. Al remover y compactar el suelo, el madereo provoca la liberación de los gases almacenados y la exposición de éste al oxígeno acelera su degradación. Cuando se extraen los troncos de un bosque, un gran porcentaje de carbono permanece en los “desechos” – plantas muertas, árboles descartados, ramas, tocones, raíces – los cuales se descomponen y a veces se prenden fuego, liberando grandes cantidades de CO2 en la atmósfera. Los troncos son transportados en camiones que recorren miles de kilómetros diarios, produciendo millones de toneladas de gases de efecto invernadero. Los troncos exportados como madera rolliza o convertidos en tablonos o astillas se embarcan luego hacia mercados extranjeros en enormes buques de carga que agregan más toneladas de emisiones de carbono.

A pesar de todo lo expuesto, el viejo sistema colonial de concesiones “es ahora aceptado por el Banco Mundial y los gobiernos occidentales. Priva a millones de personas de sus recursos, fomenta la corrupción, impide el desarrollo, divide a las comunidades y contribuye al cambio climático. El verdadero escándalo es que, por unos pocos metros cuadrados de parque, una puerta o el pilar de una cama, hoy se destruye el segundo bosque del mundo, probablemente para siempre”. (1)

Fuentes :

(1) <http://www.guardian.co.uk/world/2007/sep/22/congo.environment>

(2) <http://www.greenpeace.org/usa/press-center/releases2/greenpeace-exposes-impacts-of>

(3) <http://www.greenpeace.org/usa/news/carry-on-up-the-congo-2>

[inicio](#)

---

## - Costa Rica: resistencia popular a la minería a cielo abierto en Crucitas

El 17 de Diciembre de 2001, mediante la Resolución # R-578-2001-MINAE, y de manera totalmente furtiva, el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica otorgó a la empresa Industrias Infinito S.A., filial de la transnacional canadiense Vanesa Ventures, la concesión de explotación de una mina de oro a cielo abierto mediante la lixiviación con cianuro.

Los planes de Industrias Infinito S.A. son explotar un área de 18 kilómetros cuadrados en Crucitas, en la zona norte del país, entre los cerros La Fortuna y Botija, a unos 3 kilómetros del río San Juan. Eso supone la tala de más de 190 hectáreas de bosque (incluyendo especies vedadas como el Almendro), porque, como describe el periodista y opositor del proyecto, Marco Tulio Araya:

“La actividad minera no permite ningún árbol en pie, la tala debe ser rasa, es decir dejar la montaña en pura tierra para luego empezar a escarbar y a sacar la roca que contiene el oro. Se necesita una tonelada y media o más de roca para poder sacar un gramo de oro. Para sacar un kilo tienen que moler y licuar grandes cantidades de material con millones de litros agua cianurada, porque el cianuro actúa como un imán que atrae las microscópicas partículas de oro. Una mina que extrae oro y otros metales mediante este procedimiento que se llama de lixiviación, requiere una cantidad de agua tal, que el agua que gasta la mina en una hora es el agua que consume una familia campesina en 20 años. Para lograr reunir esa cantidad de agua lo que hace la empresa es comprar las fincas alrededor de la mina para que nadie acuse y desviar las quebradas para juntarlas, lo que a todas luces es prohibido. Y el agua contaminada con residuos de cianuro, que ya no se necesita, va a dar a grandes lagunas donde sigue envenenando a cuanto animalito tome de esa agua. La empresa lo que hace a veces, es poner unos letreros de advertencia pero como ni los pájaros ni los animales saben leer, la muerte y la destrucción continúan.”

El costo es muy alto: no solo el paisaje de Las Crucitas se destruirá, también se verán afectadas no menos de 32 comunidades aledañas y el río San Juan, vecino a Nicaragua.

Como en Costa Rica la tala rasa está prohibida y la única excepción permitida es ante un proyecto de Conveniencia Nacional, después de varias idas y venidas, el proyecto de minería a cielo abierto terminó siendo considerado con carácter de "utilidad pública", para así poder aprobarlo. Pero el pueblo de Costa Rica se pregunta de qué utilidad pública se habla cuando lo que la minería aporta es destrucción, contaminación y más cambio climático.

Está por demás demostrado, y las comunidades afectadas de todo el mundo bien lo pueden atestiguar, que la minería es una actividad a corto plazo pero con efectos destructivos a largo plazo, extendidos y generalmente irreversibles. Uno de los efectos es la contribución al cambio climático, tanto a través de la deforestación que generalmente conlleva -como ya lo está sufriendo Costa Rica- como porque se trata de una actividad industrial que requiere una gran cantidad de energía para su ejecución, proveniente en general de la quema de combustibles fósiles (carbón, gas o diesel), cuyas emisiones son responsables del cambio climático.

Desde que el gobierno de Costa Rica emitió la declaratoria de utilidad pública, el movimiento ecologista y social liderado por las organizaciones y comunidades de la Zona Norte está en pie de lucha, con un amplio respaldo del público en general.

La organización Coecoceiba – Amigos de la Tierra Costa Rica informa que "La lucha contra el proyecto Crucitas tiene más de quince años de estar vigente gracias a las comunidades de la zona norte. En estos quince años se ha logrado echar abajo estudios de impacto ambiental, enormes empresas como la Placer Dome y construir un tejido social fuerte que hoy nuevamente se une para resistir y vencer una nueva embestida contra las comunidades y su ambiente".

El pueblo de Costa Rica ha reaccionado frente a lo que considera un crimen ambiental, que muestra la dualidad de la política del gobierno: "El actual gobierno posee dos políticas en materia ambiental. Una, que expone a nivel internacional donde sostiene que la conservación ambiental debe existir, que el mundo está en peligro debido a la debacle ambiental, entre otras frases universalmente aceptadas. Alrededor del mundo, la 'Iniciativa de Paz con la Naturaleza', carbono neutral y 'Costa Rica por Siempre' se han convertido en parte importante de la política exterior por medio de la cual el país intenta posicionarse en diversos foros a la vez que solicita recursos financieros. La política ambiental a lo interno del país, la de todos los días, es contradictoria con la anterior. Esta segunda política es la que aboga por la desregulación eliminando cada día más actividades que deben de contar con un estudio de impacto ambiental para determinar su viabilidad. Es la política que defiende a capa y espada que una mina de oro a cielo abierto con lixiviación con cianuro, es compatible con el ambiente y para ello recita la añeja y superada fórmula de que 'el proyecto es viable en lo social, económico y ambiental'", denuncia Coecoceiba. " (ver [http://www.feconcr.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1382&Itemid=76](http://www.feconcr.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1382&Itemid=76) )

El 14 de noviembre se realizó en Ciudad Quesada la "Marcha por la Vida" para mostrar el rechazo que el pueblo tiene contra proyectos destructivos. Gente de comunidades aledañas al emprendimiento minero se acercaron para manifestarse en contra de la minería a cielo abierto y exigir la derogatoria del decreto. La marcha fue seguida de una actividad cultural.

Numerosas organizaciones han interpuesto un recurso de amparo, exigiendo la reconsideración de los permisos otorgados y su cancelación. Desde la limítrofe Nicaragua también se siguen los acontecimientos con preocupación, pues hay comunidades de ese país que resultarían afectadas con la mina a cielo abierto.

La indignación es grande, y así la vuelca en estos versos un poeta costarricense:

Espejos por oro

500 años atrás  
con cruces y espejos nos vencieron  
ahora el futuro trae más sangre que siempre  
y nos disfrazan su maldad con nuevas calles, puentes, escuelas

y otras "bondades"  
y el empleado público es contratado como mercenario gubernamental  
y su buena cara...de "lobo con piel de cordero"  
trata de conquistar al campesino y sus ternuras  
su sonrisa de oro fácil se ondea como pancarta  
aduciendo el desarrollo  
hace tanto que caímos bajo la misma trampa  
espejos por oro  
oro por almas  
las cruces siguen  
castigarán al caer tu cara  
y la falsedad de tus palabras  
serán tus hijos  
señalándote el futuro  
te recordarán a diario que los cambiaste como espejos  
con un nudo en su garganta.

(poema de César Augusto Angulo Navarro, costarricense)

Por mayor información, visitar la página Web de la campaña contra la minería en Crucitas: <http://fuera decrucitas.blogspot.com>

[inicio](#)

---

### - Ecuador: el gobierno entregará el manglar de todos los ecuatorianos a industriales camaroneros

El 15 de Octubre, el Presidente de la República, Econ. Rafael Correa Delgado y cuatro Ministros de Estado emitieron el Decreto 1391 que regulariza la acuicultura industrial del camarón.

El Decreto tiene la contradicción de que, por un lado reconoce la ilegalidad en la que han funcionado miles de hectáreas de piscinas dedicadas a la cría y cultivo del crustáceo, así como la tala de manglar como resultado de las actividades de esta industria. Pero por otro lado esa ilegalidad termina siendo premiada en la medida que da en concesión a la industria camaronera zonas que son Bien Nacional de Uso Público (ver [http://www.ccondem.org.ec/imagesFTP/6940.DECRETO\\_1391\\_10\\_2008\\_1\\_.pdf](http://www.ccondem.org.ec/imagesFTP/6940.DECRETO_1391_10_2008_1_.pdf)), violando así 56 disposiciones legales que protegen el ecosistema manglar desde la década de los 70.

La medida de "regularizar" acciones ilegales (que en la práctica serán legalizadas) sienta un precedente de inseguridad jurídica en el tema ambiental y en la garantía de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de los Pueblos Ancestrales de Pescadores y Recolectores Artesanales de la costa ecuatoriana, a quienes se los ha desplazado de manera violenta de su territorio y que han demandado, insistentemente, a los gobiernos de turno, la recuperación de las zonas de ecosistema manglar ocupadas de manera impune por la acuicultura industrial de camarón.

¿Irá el manglar ecuatoriano a manos privadas?

El ecosistema manglar es uno de los cinco ecosistemas más productivos del mundo. Alarmados por su destrucción, en el Registro Oficial No. 722 del 6 de julio de 1987 se declara como bosques protectores a 362.802 hectáreas de tierras cubiertas de manglar, de otras especies forestales y áreas salinas, localizados en 5 sistemas hidrográficos de la costa ecuatoriana.

Un estudio del Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN) del año 2000 revela que se talaron 254.503 hectáreas que equivalen al 70% del manglar ecuatoriano original. Por otra parte, el III Censo Agropecuario del

año 2001 determina que existen 234.359 hectáreas de camaroneras.

La legislación ecuatoriana prohíbe, históricamente, la tala, quema o destrucción de manglares. Sanciona con multas, reposición íntegra del área destruida y hasta con prisión, su destrucción.

Sin embargo, el reciente Decreto 1391, haciendo tabla rasa de la legislación vigente, pretende premiar a los industriales camaroneros que han destruido el manglar y, con ello, despojado a las comunidades locales de su fuente de sustento y vida, consintiendo la reforestación de un porcentaje mínimo de lo destruido y redimiéndolos del pago de multas y de sanciones penales.

El Decreto 1391 viola no solamente Leyes y Códigos, sino principalmente el texto Constitucional, aprobado mayoritariamente por el pueblo ecuatoriano el 28 de septiembre de este año. La nueva Constitución, aplaudida en el ámbito internacional por consagrar un texto constitucional de avanzada, establece una serie de derechos de la Naturaleza, derechos del Agua y derechos de los Pueblos que son violentados por este Decreto.

¿Y si se acaba el manglar?

Los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar viven íntimamente ligados a su ecosistema natural que es su fuente de sustento y vida. Este ecosistema beneficia no solamente a las comunidades locales sino que cumple funciones ecológicas vitales para el planeta. Vale recordar las escenas terroríficas del tsunami de Asia (diciembre de 2006) en donde al talarse la barrera protectora natural y cortina rompevientos, que es el manglar, fueron arrasados poblados enteros y miles de personas murieron o fueron gravemente laceradas, sin mencionar los ingentes daños a los bienes materiales.

El manglar es también un importante desalinizador de las aguas que ingresan al continente, lo que permite la existencia de tierras agrícolas y por tanto la producción de alimentos que, junto con peces, moluscos y crustáceos --resguardados en las raíces aéreas del manglar durante su época de desove y larvaria--, son fuente principal de alimentación de nuestra población.

Nuestra soberanía alimentaria se vería seriamente afectada al privatizar nuestras costas y entregarlas a industriales camaroneros, quienes producen un fabuloso crustáceo de exportación que nutre las mesas de los países del Norte, puesto que el camarón de cultivo no se consume dentro de los países productores: es un bien de exportación.

El ecosistema manglar en pie alimenta a nuestra población, genera honradas plazas de trabajo a las comunidades locales que día a día han visto la reducción de los bancos de conchas, peces, cangrejos, jaibas, etc. Su hábitat natural desaparece a la velocidad del brazo mecánico de una retroexcavadora que en días transforma un rico y frondoso manglar milenario en estanque de camarón.

Los pueblos ancestrales del ecosistema manglar exigen la derogatoria del Decreto 1391 y la sanción a los camaroneros que han usurpado el manglar, hecho que es reconocido por este mismo Decreto, y así lo expresa el Manifiesto de los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar contra la Regularización y Certificación de la Industria del Camarón en Cautiverio.

Por Verónica Yépez, C-CONDEM, correo electrónico: [veroy@ccondem.org.ec](mailto:veroy@ccondem.org.ec) , [www.ccondem.org.ec](http://www.ccondem.org.ec)

[inicio](#)

---

## - India: el gobierno local acosa a los Vangujjars del bosque

Los Vangujjars, una tribu nómada muy especial y que posee un patrimonio cultural muy rico, han vivido diseminados por los bosques de Utrakhand durante los últimos tres siglos. Todavía mantienen una vida nómada y se trasladan con sus búfalos, alternando entre las altas cumbres del Himalaya en verano y las zonas bajas en invierno. Siempre recibieron un trato discriminatorio por parte de todos los gobiernos, sin importar quién estuviera en el poder en Uttar Pradesh o Utrakhand. Pero desde octubre de 2008, los ataques a los

Vangujjars han recrudescido y son cada vez más flagrantes. Más de 100 cabañas fueron totalmente destruidas por la administración del Parque Nacional de Rajaji.

La Ley de Tribus Registradas y otros Habitantes del Bosque (Reconocimiento de Derechos sobre los Bosques), popularmente conocida como Ley de Derechos de los Bosques, fue promulgada por el Parlamento el 15 de diciembre de 2006 y entró en vigor el 1 de enero de 2008. Todos los estados debían hacer cumplir esta ley en sus respectivos territorios enviando los correspondientes Decretos Gubernamentales a todos los distritos, pero el gobierno de Utrakhand no ha cumplido con esta obligación. Ningún decreto ha sido emitido, ni el gobierno está mostrando voluntad política alguna para implementar esta ley, a pesar de que Utrakhand tiene más de un 65% del territorio cubierto de bosques y que alrededor del 80% de su población es enteramente dependiente del bosque.

Ahora el Parque Nacional Rajaji, famoso destino turístico para las clases media y alta de Delhi y Dehradun, se ha transformado en el campo de batalla de las comunidades que allí habitan contra el Departamento Forestal. Este último planeaba desalojar a unas 500 familias durante este mes de octubre, y tenía como objetivo las "deras" (cabañas) de los líderes de los vangujjars, quienes estaban organizándose y peleando en la Suprema Corte una demanda judicial contra el desalojo por el Departamento Forestal. Los esbirros del Departamento atacaron y destruyeron sus "deras", asustaron a mujeres y niños, saquearon sus pertenencias y los echaron del bosque despiadadamente. Incluso cuatro jóvenes fueron arrestados bajo falsas acusaciones mientras pastoreaban sus animales.

Desde 2004, la comunidad vangujjar del parque nacional de Rajaji ha estado peleando una batalla muy larga por el reconocimiento de sus derechos. Las autoridades del parque sólo han reconocido a 512 familias, las cuales fueron instaladas en Pathri, Hardwar, un lugar que no está construido de acuerdo con las necesidades y el medio ambiente de esta comunidad tribal.

El Foro Nacional de Pueblos del Bosque y Trabajadores Forestales (NFFPFW, por su sigla en inglés) presentó una demanda pública. El Honorable Tribunal Supremo, en un veredicto histórico, ordenó al gobierno del Estado de Utrakhand que implementara la ley de derechos de los bosques de 2006 en un plazo de 60 días, formando el comité de derechos sobre los bosques, para que los derechos de los vangujjar pudieran ser establecidos de acuerdo con la ley.

La demora en la aplicación de la ley creó muchos problemas para la comunidad vangujjar, ya que el nuevo director del parque, S.S Rasily, era mucho más despiadado que el anterior. Su única misión era expulsar a los vagujjars del bosque sin esperar que se definieran sus derechos. Incluso después de todas las medidas que se tomaron en su favor, los vangujjars sufrieron el peor desalojo en octubre de 2008.

El personal del Departamento Forestal, junto con la policía local, utilizó masivamente la fuerza policial para desalojar a la comunidad tribal.

El 3 de noviembre de 2008, miles de vangujjars, aldeanos y otros habitantes del bosque de 11 distritos de Utrakhand, desafiaron al gobierno estatal y protestaron frente a la Secretaría de Estado, en Dehradun, para reclamar el cese de los desalojos ilegales, la implementación inmediata de la ley de derechos forestales y el retorno al Parque Nacional de Rajaji de las 110 familias desalojadas. Las comunidades de los bosques anunciaron que, si sus reclamos no son atendidos, comenzarán un movimiento para reconstruir sus "deras" en su ubicación original, a partir del 16 de noviembre de 2008. Ashok Chowdhury, miembro fundador de NFFPFW, señala que "si el gobierno estatal no maneja bien la situación, ésta se convertirá en un grave conflicto entre las comunidades del bosque de Utrakhand y el Estado".

Resumen de un artículo de Roma, disponible en <http://www.wrm.org.uy/countries/India/roma.html> , NFFPFW (Kaimur) / Human Rights Law Centre, Purab Mohal, correo electrónico: [romasnb@gmail.com](mailto:romasnb@gmail.com) , [hrlkaimoor@gmail.com](mailto:hrlkaimoor@gmail.com)

[inicio](#)

**- La expansión del aceite de palma para agrocombustible: ¿se quemará toda esperanza de estabilizar el clima?**

Hace dos años, 5,3 millones de hectáreas a lo largo de Indonesia se vieron envueltas en llamas, en lo que fue la peor temporada de incendios desde 1997/1998. La nube de humo cubrió grandes extensiones del Sudeste asiático, escondiendo otros incendios de turberas y bosques que ardían en Malasia. Hubo más de 75.000 incendios en Sumatra y Borneo. El profesor Florian Siegert, experto en turberas, ayudó a analizar los detalles de las imágenes satelitales y concluyó que: "La mayoría de los incendios fueron iniciados para abrir terreno a las plantaciones. Esas quemadas a menudo se salen de control, porque los boques ya han sido dañados por la tala ilegal".(1) Incendios similares ocurren ahora cada año, aunque su tamaño varía dependiendo de cuán larga y seca sea la estación seca. El aceite de palma se ha vuelto la causa principal de la destrucción de las turberas, seguido por las plantaciones de árboles para la producción de pulpa y papel.

Según Siegert, el dióxido de carbono liberado por los incendios de turberas y bosques de 2006 fue responsable del 15% de todas las emisiones mundiales de dióxido de carbono de ese año. Sin embargo, esta cifra no representa más que un atisbo del verdadero alcance de los impactos climáticos vinculados al aceite de palma en el Sudeste asiático.

Las turberas del Sudeste asiático representan el 60% de las turberas tropicales del mundo y almacenan alrededor de 42 mil millones de toneladas de carbono. Mundialmente, las turberas desempeñan un papel vital para la estabilización del clima: mientras no se las toque y no se sequen como consecuencia del cambio climático, son un depósito permanente de carbono. La formación de turberas es uno de los medios que tiene el planeta para quitar dióxido de carbono de la atmósfera y, por lo tanto, se trata de un importante "termostato mundial". Existe evidencia sólida acerca del papel vital que tuvieron las turberas del Sudeste asiático para evitar un calentamiento global más extremo y rápido al final de la última era de hielo. Nadie sabe exactamente por qué en ese momento el calentamiento no se descontroló causando una extinción masiva, como había sucedido diez millones de años antes. Después de todo, el calentamiento provoca automáticamente la liberación de más dióxido de carbono en la atmósfera, proveniente sobre todo de los océanos. Gran parte de ese dióxido de carbono debió ser absorbido por el suelo y la vegetación, y sabemos que la acumulación de turba se aceleró en esa época en que las turberas eran más grandes, debido a que el nivel del mar era más bajo.(2) Si se dejara intacto, podría esperarse que el bosque de turbera del Sudeste asiático absorbiera parte del dióxido de carbono que ya fue emitido por la quema de combustible fósil y que mitigara el cambio climático. Así, su destrucción es doblemente perjudicial para el clima del planeta: una vez que la turbera se arena (proceso por el cual se da salida a las aguas por medio de zanjas) y se tala, todo el carbono que contiene se "oxida", lo cual significa que reacciona con el oxígeno para formar dióxido de carbono. Este proceso puede llevar varias décadas, pero los incendios lo aceleran mucho. Sin importar las medidas que se tomen para eliminar los combustibles fósiles y terminar con la deforestación, no hay mucha esperanza de que pueda evitarse siquiera un calentamiento de 2°C (que ya sería catastrófico) si los 42 mil millones de toneladas de carbono de las turberas de Indonesia y Malasia pasan a la atmósfera. Peor aún: se está destruyendo una de las pocas formas que tendría el planeta de estabilizar su temperatura ante la inminencia de un cambio climático catastrófico, poniendo el futuro de todas las formas de vida en un peligro aún mayor.

El 48% de los 27 millones de hectáreas originales de turberas ya sufrió una tala intensiva y fue drenado, y 3,7 millones de hectáreas y fueron completamente destruidas. En teoría, sería posible restaurar lo que queda de la turba drenada, volviendo a inundarla y reforestando. Varias ONG comenzaron un proyecto de demostración, aunque la evidencia anecdótica sugiere que la idea no ha tenido mucho éxito debido a la falta de participación de la comunidad. En realidad, lo que se puede suponer es que prácticamente todas las turberas restantes serán destruidas, a menos que se imprima un giro de 180 grados a las políticas bioenergéticas de los países europeos y otros, y a las políticas gubernamentales de promoción de los monocultivos para la exportación de agrocombustibles de Malasia e Indonesia. En el pasado, el uso de aceite de colza para biodiésel en Europa fue una de las principales causas de la expansión del aceite de palma, ya que la industria alimentaria y de cosméticos respondió reemplazando el aceite de colza por el de palma. El uso de aceite de palma como fuente de calor y energía ha sido otro factor importante. Es probable que en el futuro se utilice más aceite de palma directamente para biodiésel: se están construyendo varias grandes refinerías de biodiésel diseñadas específicamente para utilizar aceite de palma, incluida la más grande del mundo, que Neste Oil está construyendo en Singapur, mientras que Estados Unidos y Australia incrementan sus importaciones para agroenergía.

Según Wetlands International, al menos el 15% de las plantaciones de palma aceitera de Malasia y el 25% de las de Indonesia están ahora sobre turba. En Indonesia, más de la mitad de las nuevas concesiones para tales plantaciones han sido otorgadas en turberas. En Malasia, el gobierno estatal de Sarawak adjudicó recientemente 400.000 hectáreas de bosques de turbera para plantaciones, principalmente para producir aceite de palma.(3) Los bosques de turbera son el objetivo sobre todo porque prácticamente todos los bosques tropicales de Sumatra y casi todos los de Borneo fueron destruidos, de ahí que la madera menos accesible, ubicada en

pantanos de turba, atraiga a los madereros. Las ganancias adicionales de la madera vuelven mucho más atractivas las plantaciones de palma aceitera y, en algunos casos, las empresas madereras y las productoras de aceite de palma forman parte de una misma compañía. Además, las políticas del gobierno que promueven el aceite de palma para exportación, sobre todo para satisfacer la creciente demanda europea de agrocombustibles, hacen que sea fácil obtener concesiones para convertir bosques en plantaciones.

Los bosques de turba no son la única frontera para la expansión del aceite de palma en Indonesia. Los últimos grandes bosques tropicales continuos de Aceh y Papúa Occidental enfrentan una destrucción similar. El gobierno indonesio designó 9,3 millones de hectáreas de bosque de Papúa Occidental para "conversión", en gran medida para la producción de aceite de palma. Hasta ahora, se han otorgado grandes concesiones pero aún hay relativamente pocas plantaciones de palma aceitera productivas.(4) Al igual que en Borneo y Sumatra, también en Papúa Occidental el establecimiento de las plantaciones y la tala van de la mano.

Según Watch Indonesia!, en Indonesia hay 40 millones de personas que dependen directamente del bosque como medio de vida. Hoy están pagando el precio de una falsa "solución climática" que, en lugar de mitigar el cambio climático, es una de las formas más efectivas de lograr que el calentamiento se vuelva incontrolable.

Por Almuth Ernting, Biofuelwatch, <http://www.biofuelwatch.org.uk> , correo electrónico: [almuthbernstinguk@yahoo.co.uk](mailto:almuthbernstinguk@yahoo.co.uk)

Referencias:

(1) [www.berlinonline.de/berliner-zeitung/archiv/.bin/dump.fcgi/2006/1102/wissenschaft/0062/index.html](http://www.berlinonline.de/berliner-zeitung/archiv/.bin/dump.fcgi/2006/1102/wissenschaft/0062/index.html)

(2) "A record of Late Pleistocene and Holocene carbon accumulation and climate change from an equatorial peat bog (Kalimantan, Indonesia): implications for past, present and future carbon dynamics", Susan Page et al, Journal of Quaternary Science, Vol. 19, N° 2, 27 de setiembre de 2004

(3) "Malaysian palm oil: green gold or green wash?", Amigos de la Tierra, octubre de 2008, [www.foei.org/en/publications/pdfs/malaysian-palm-oil-report](http://www.foei.org/en/publications/pdfs/malaysian-palm-oil-report)

(4) "Forests in Papua: Data and Facts", Marianne Klute, Watch Indonesia!, 26.1.08, [www.biofuelwatch.org.uk/docs/papua\\_article.pdf](http://www.biofuelwatch.org.uk/docs/papua_article.pdf)

[inicio](#)

## - Las represas en el curso principal del Mekong destruirían los recursos pesqueros para millones de personas

"El Mekong importa a las personas que viven en sus alrededores tal vez más que cualquier otro río en la tierra," escribió Fred Pearce en su libro sobre los ríos del mundo, "When the Rivers Run Dry". Algo así como dos millones de toneladas de peces se pescan cada año en el río Mekong, cifra sólo superada por el Amazonas. En Camboya, el 70% de la ingesta de proteínas de los aldeanos proviene del pescado. El Mekong también es extremadamente diverso, con unas 1.300 especies de peces; también en este caso está en segundo lugar, luego del Amazonas.

El caudal del Mekong es el más variable de todos los ríos importantes del mundo. Durante el monzón, corre por él 50 veces más agua que durante la estación seca. Esta variabilidad es crucial para la pesca en el Mekong. Cada año, cuando las lluvias del monzón transforman al Mekong en un torrente embravecido, el Tonle Sap, su afluente en Camboya, invierte su curso e inunda una vasta zona, denominada el Gran Lago. Los bosques inundados son un ecosistema increíblemente productivo. Una enorme cantidad de alevines son arrojados al lago y se alimentan de la vegetación flotante. Existe una gran industria pesquera en el Gran Lago.

La pesca excesiva es una amenaza para esta fecundidad, pero la mayor amenaza es una serie de represas que han sido planificadas para el curso principal del río. China ya construyó varias represas en el alto Mekong, y otras están previstas. En los últimos años, Laos, Tailandia y Camboya han estado desempolvando proyectos que fueron pensados décadas atrás, para construir diez represas en el curso principal del Mekong.

En febrero de 2008, el gobierno de Laos firmó un acuerdo de desarrollo de proyecto con Mega First Corporation Berhad, una empresa de ingeniería malaya, para construir la represa de Don Sahong. Esta bloquearía el canal Hoo Sahong "con consecuencias devastadoras para la pesca y los medios de vida basados en la pesca, tanto a nivel local como en toda la región del Mekong", señala un nuevo informe de International Rivers sobre las represas en Laos.

Dos meses antes de la firma del acuerdo de Don Sahong, más de doscientas ONG de 30 países (incluyendo el WRM), escribieron a la Comisión del Río Mekong, el organismo intergubernamental que se supone maneja el desarrollo en el río. Las ONG se quejaron de que "A pesar de las serias implicaciones ambientales y económicas que tendrá una represa en el bajo Mekong, la Comisión del Río Mekong permaneció en silencio. Consideramos esto como una extraordinaria abdicación de su responsabilidad." En febrero de 2008, la CRM designó como nuevo presidente a un ingeniero, Jeremy Bird. El silencio de la CRM a propósito de las represas sobre el curso principal del río ha sido ahora reemplazado por un apoyo declarado.

"Las espectaculares fluctuaciones de los precios del gas y el petróleo durante el último año y la creciente evidencia sobre el cambio del clima del planeta han enfocado la atención mundial en la necesidad de fuentes sostenibles de energía limpia," escribió Bird en setiembre de 2008 en el diario tailandés The Nation. El río Mekong es "una fuente de energía colectiva con un enorme potencial" escribió. "Al día de hoy, sólo un 5% de dicho potencial ha sido aprovechado."

Como señala Patrick McCully, de International Rivers, las represas no son fuentes de energía limpia. "Las represas y embalses son una de las principales fuentes de calentamiento global," dijo McCully el año pasado durante una exposición en el Commonwealth Club de California. La materia orgánica que se pudre en los embalses detrás de las represas emite dióxido de carbono, metano y óxido nitroso. Otras emisiones provienen de la enorme cantidad de cemento utilizada para construir las represas, y del desmonte y la caminería para construirlas. McCully señala que, en los trópicos, las emisiones de las represas son comparables y en algunos casos muy superiores a las de una planta generadora de energía a base de combustible fósil, de tamaño equivalente.

En setiembre de 2008, la CRM organizó una reunión en Vientiane para discutir las propuestas de construcción de represas en el bajo Mekong. De los millones de personas que serán afectadas si las represas se construyen, ninguna fue invitada a la reunión. Bird explicó a un periodista de Inter Press Service que él no veía eso como un problema. Además la reunión se llevó a cabo en inglés y "en un ambiente con el que las comunidades no están familiarizadas". Bird agregó que "lo importante para nosotros es conocer las preocupaciones y los problemas de aquellas comunidades, y eso podemos hacerlo de muchas formas."

Si bien Bird reconoció que "la migración de los peces se ha vuelto un punto central de la discusión," no piensa que sea un motivo para detener la construcción de la represa. Según Bird, "se harán enormes esfuerzos para, ante todo, evitar esos impactos; si esto no es posible, se trabajará para minimizarlos y luego mitigarlos en la medida de lo posible."

El daño que causarán el bloqueo del Mekong con cemento y la alteración drástica del curso estacional del río no puede ser mitigado. Justificar la construcción de estas represas afirmando que son 'amigables' para el clima, como lo hace Bird, es realmente "una renuncia extraordinaria de responsabilidad". La pesca en el Mekong ya ha sido severamente afectada por la construcción de represas río arriba, en China. Construir represas río abajo destruiría la pesca por completo. Al mismo tiempo, condenaría a millones de personas a una grave escasez de alimentos y a una pobreza creciente.

Chris Lang, <http://chrislang.org>

[inicio](#)

---

## - México: ecocidio por minera en Coahuayana, Michoacán

La empresa minera ítalo-argentina TERNIUM planea impactar cerca de 2 000 hectáreas de selva tropical en el municipio Coahuayana, estado Michoacán, al suroccidente de México, para extraer mineral de hierro. Entre otros impactos, esto dejaría sin

agua a todo el municipio de 15 mil habitantes. El río el Saucito ya ha sido afectado, así como la montaña y la selva, y los pueblos Santa María Miramar, El Saucito, La Palmita, El Parotal y Ashotán están ya sufriendo las consecuencias por lo que están solicitando a las autoridades que declaren una Zona de Conservación Ecológica Municipal.

Según denuncian las comunidades, "la empresa ingresó al territorio a destruir nuestra fuente de vida que son las montañas, la selva y el río de El Saucito. Árboles con mas de cien años de antigüedad; de cedro, nogal, rosamoradas, mojos, ceibas y muchas especies más, han sido derribados". "Con ello han causado derrumbes que han afectado nuestro río a donde han ido a parar miles de toneladas de lodo y piedras, además de los aceites que utilizan las máquinas", por lo que en un escrito de inconformidad ante las autoridades califican estos destrozos de "ecocidio".

En términos ecológicos la empresa ya ha ocasionado un gravísimo perjuicio al municipio de Coahuayana en lo que se refiere al proceso de captación, almacenaje y liberación del agua de lluvia que sostiene la vida de toda esta zona. Por ello, la población se opone a toda actividad en la mina llamada La Colomera por parte de TERNIUM ya que en estos meses han observado cómo los trabajos de la minera provocan de manera acelerada la contaminación del río El Saucito, así como de la selva y todos los seres vivos que ahí habitan y que, según manifiestan, "son parte de nosotros mismos como comunidades, por lo que esta empresa es un extraño en esta tierra y no le importa destruir la selva y el río". La máxima preocupación es que: "En 10 años prácticamente seremos pueblos sin vida".

El ecosistema que los pobladores locales defienden constituye, pues, una zona de inestimable valor ecológico, siendo un elemento de transición natural entre el ecosistema de la selva tropical y el bosque de pino y encino y actúa como un mecanismo regulador de los ciclos del agua. Además, es sabido que estos bosques contribuyen a equilibrar fenómenos climáticos globales como el efecto invernadero y el calentamiento global mediante la captación e inmovilización de dióxido de carbono, lo cual es muy significativo en la medida que se trata de vegetación de acelerado crecimiento gracias al clima tropical.

Pero además el bosque es el último refugio de especies animales en peligro de extinción que ya están sintiendo los efectos de este ecocidio: la nutria de río (*Lontra longicaudis*), los langostinos de agua dulce o chacales (*Macrobrachium spp*), los loros o pericos (*Amazona finschi* y *oratrix*) el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), y el pavo de monte o "choncho" (*Meleagris ocellata*) -el cual de hecho ya se consideraba extinto pero aun se encuentra en ese lugar-, son ejemplos de esto. Así pues, los impactos a este frágil e importante ecosistema resultan imposibles de medir.

Desde los primeros meses de este año 2008 la empresa minera TERNIUM ha entrado al territorio del municipio Coahuayana con la intención de trabajar la mina de hierro en las inmediaciones de las áreas conocidas como El Saucito y el Cerro de la Aguja. Las autoridades no reaccionaron para defender al interés de las comunidades aun cuando la empresa nunca notificó al municipio sobre los trabajos ni existía ningún tipo de permiso. Por eso, los afectados presentaron diferentes denuncias e insistieron para que se diera respuesta a las mismas. Así, el 29 de octubre, llegaron a la zona afectada representantes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la empresa minera, para verificar los daños causados a la selva y al río. Sin embargo, la inspección se llevó a cabo ya en horas de la noche y solo con representantes de la empresa, impidiéndose la participación de las comunidades denunciantes de los hechos. El argumento fue que de acuerdo a su normativa no hay obligación a dar parte al denunciante sino solo al denunciado. Ese mismo día, por la mañana, el representante regional de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT) manifestó que "la delegación de SEMARNAT en Michoacán no tiene registrado ningún lote minero para este municipio, por lo que no puede haber algún tipo de permiso para realizar trabajos en ese sentido". La PROFEPA por el contrario afirmó que la empresa sí tiene un permiso, lo que a las comunidades les resulta sospechoso.

Por estas razones, los habitantes tienen dos exigencias: que la zona Noroeste del territorio municipal de Coahuayana que va desde El Saucito y hasta el Cerro de la Aguja sea declarada como Zona de Conservación Ecológica Municipal, para que nunca mas ninguna empresa o persona pueda sentirse con derecho de venir a destruir los recursos naturales que se encuentran en esta selva y en el río. Y en segundo lugar que se cancele la concesión de empresa TERNIUM en municipio Coahuayana.

Por último, los habitantes señalan lo siguiente:

"No queremos negociar, ni queremos el dinero ni los empleos que promete la empresa, porque no hay dinero ni empleo que pueda

pagar la vida que acá se está destruyendo. Solo que se respete nuestro derecho de tener agua limpia y que se respete la dignidad del río y de la selva.”

A pesar de los intentos de la empresa por crear división social y enfrentamientos por medio de afirmaciones falsas acerca de quienes se resisten a los trabajos mineros, señalan también que la resistencia ha sido pacífica en todo momento y explican:

“No nos oponemos al desarrollo de nuestro municipio siempre y cuando ese desarrollo no sea una amenaza para nuestro medio ambiente y los recursos naturales básicos como el agua”.

Es esperanzador que, poco a poco, las autoridades se están dando cuenta que el movimiento avanza mas allá de sus propias previsiones.

Firmado:

Habitantes de las comunidades de El Parotal, La Palmita, Achatán, Santa María Miramar y El Saucito, integrantes del movimiento de resistencia civil pacífica contra la mina La Colomera de la empresa TERNIUM en el municipio de Coahuayana

A los 13 días del mes de Noviembre del año 2008

**NO A LA MINA, SI A LA VIDA !!!**

Nota: Para apoyar a estas comunidades, se invita a firmar una carta de protesta dirigida a las autoridades locales y nacionales de México, entrando a [www.salvalaselva.org](http://www.salvalaselva.org) Ahí se encuentra la acción de protesta por correo electrónico: NO a la minería de la muerte en Coahuayana, Michoacán, México.

[inicio](#)

---

## **- Nigeria: la quema de gas, contribuye al cambio climático y a la violación de los derechos humanos**

Nigeria cuenta con 11.700 kilómetros cuadrados de manglares: por su extensión, ocupan el tercer lugar en el mundo y el primero en África. La mayor extensión de este manglar se encuentra en el Delta del Níger. Nigeria es también uno de los mayores productores de petróleo, y la mayor parte de la extracción se realiza en el Delta del Níger. Allí, el petróleo abunda en las formaciones rocosas. La compleja mezcla de hidrocarburos y otros compuestos orgánicos que forman ese combustible líquido inflamable de origen fósil se extrae de los pozos que se encuentran en dichos campos petrolíferos.

Cuando el petróleo crudo es extraído, también arrastra gas asociado con él. Este gas natural podría ser separado del petróleo y utilizado, pero las empresas prefieren quemarlo. Shell-BP fue la primera en comenzar con esta práctica en los años 60.

La quema de gas natural asociada a la extracción de petróleo ha sido reconocida internacionalmente como una fuente significativa de emisiones de gas de efecto invernadero, y uno de los principales factores del cambio climático. Durante la combustión, los hidrocarburos gaseosos reaccionan con el oxígeno atmosférico para formar el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

La quema de gas también provoca lluvia ácida que acidifica los lagos y los arroyos y daña la vegetación, contamina el aire y puede causar leucemia, asma y muerte prematura.

Si bien el gobierno británico implementó políticas internas para reducir al mínimo la quema de gas en su país, las empresas británicas no aplican el mismo criterio en Nigeria, donde Shell y otras empresas que controlan el negocio del petróleo, como Agip, ExxonMobil, Texaco, TotalFinaElf y Chevron siguen quemando gas.

Es sólo una cuestión de dinero – y de poder. De dinero, porque en lugares que carecen de la infraestructura necesaria para hacer uso del gas asociado – como es el caso de los manglares del Delta del Níger – es más barato simplemente quemarlo, sin importar los impactos nocivos. De poder, porque las corporaciones transnacionales tienen la capacidad de imponer sus intereses comerciales sobre la salud, los medios de vida y los derechos humanos de las comunidades locales, mostrando así su indiferencia hacia las personas. Si bien una ley de 1984 técnicamente declaró que la quema de gas era ilegal, la industria petrolera aún quema miles de millones de metros cúbicos de gas por año.

El gas liberado es quemado por medio de chimeneas, de donde brotan considerables llamas de un anaranjado intenso, cuyo humo y enorme calor provocan la degradación y la destrucción del manglar, y siembran conflictos y muerte (ver Boletín N° 56 del WRM).

A pesar de ser un importante productor de petróleo, Nigeria se encuentra entre las naciones más pobres del mundo, probando así que las economías de los países del Sur, si están basadas en el petróleo sólo enriquecen a un pequeño grupo de transnacionales y élites locales. Además, el país padece una escasez crónica de energía.

Mucho sufrimiento, represión y muerte han acompañado la oposición de larga data a los impactos de la producción petrolera, incluyendo la polución y la quema de gas en Nigeria. En setiembre último, durante un foro comunitario interactivo sobre el impacto de la quema de gas en la comunidad de Iwherekan, Estado del Delta, los soldados nigerianos que vigilan los sitios donde Shell quema el gas arrestaron a unas 25 personas que asistían al encuentro.

Entre los detenidos había ancianos, mujeres y niños de la comunidad, miembros de la organización Acción por los Derechos Ambientales/ Amigos de la Tierra, y periodistas de diarios y estaciones de televisión nacionales, incluyendo la Autoridad Nigeriana de Televisión (NTA), propiedad del gobierno federal; la cámara del equipo de la NTA fue confiscada.

El 14 de noviembre de 2005, Shell recibió la orden de detener la quema de gas en la comunidad Iwherekan para abril de 2007. El dictamen de la Suprema Corte Federal reconoció que la práctica de la quema de gas violaba el derecho fundamental a la vida y la dignidad, y fue el resultado de un juicio iniciado el 20 de julio de 2005 por el Sr. Jonah Gbemre, en representación propia y de la comunidad Iwherekan, contra Shell, la Corporación Nacional Nigeriana de Petróleo (NNPC) y el Fiscal General de la Federación.

Sin embargo, la empresa continuó con su práctica letal de quemar gas. La gente expresó su preocupación y, aparentemente, el arresto fue para intimidar a la comunidad y para evitar las constantes campañas de los ambientalistas por el cese de la quema de gas. Nnimmo Bassey, Director Ejecutivo de la organización declaró: “Esta acción mostró claramente que este gobierno no está preocupado por el impacto de la quema de gas sobre los medios de vida y la salud de la población del Delta del Níger. Asimismo, es una clara evidencia de que la única respuesta que tiene esta administración ante la agitación legítima de los pobladores del Delta del Níger, es la intimidación, la fuerza bruta y el encubrimiento. Es una verdadera lástima que esto suceda bajo un gobierno que ha pregonado a los cuatro vientos su confianza en la autoridad de la ley”.

Artículo basado en información de: “Gas Flaring, LAC & Climate Change”, Keith R., Temas Actuales LLC, <http://www.temasactuales.com/temasblog/environmental-protection/gas-flaring-lac-climate-change/> ; “Gas Flaring Disrupts Life in Oil-Producing Niger Delta”, Ofeibe Quis-Arcton, NPR, <http://www.npr.org/templates/story/story.php?storyId=12175714> ; “Press Release: Environmentalists Denounce Arrests in Gas Flaring-Affected Community”, Environmental Rights Action/Friends of the Earth Nigeria, [http://www.eraction.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=133:press-release-environmentalists-denounce-arrests-in-gas-flaring-affected-community&catid=9](http://www.eraction.org/index.php?option=com_content&view=article&id=133:press-release-environmentalists-denounce-arrests-in-gas-flaring-affected-community&catid=9)

[inicio](#)

---

**- Uruguay: plantaciones de eucalipto degradan suelos y emiten carbono**

A pesar de toda la evidencia científica existente sobre el impacto de los monocultivos de árboles a gran escala, la Convención de Cambio Climático insiste en promoverlos bajo el falso argumento de que las plantaciones pueden aliviar los efectos del cambio climático actuando como "sumideros de carbono".

Los impactos negativos de los monocultivos de árboles en áreas boscosas han sido bien estudiados y documentados en casi todos los países donde esto ocurre. Sin embargo, se tiende a minimizar el impacto que estos monocultivos causan en las praderas, el principal ecosistema en países como Sudáfrica, Swazilandia, Uruguay, sur de Brasil y amplias zonas de la Argentina, donde el área de tales monocultivos continúa expandiéndose.

Esa realidad, explica Carlos Céspedes, un investigador de la Facultad de Ciencias en el Uruguay, es la que lo estimuló a emprender en su tesis de doctorado un estudio con el propósito de evaluar los efectos de la conversión de praderas a cultivo forestal.

En un trabajo anterior, este investigador ya había demostrado que el cultivo de eucalipto tiene efectos negativos sobre el suelo de pradera. En dicho estudio, Céspedes había constatado que los monocultivos de eucaliptos producen en la pradera una importante pérdida de materia orgánica y un aumento de acidez, asociados a su vez a la alteración de los valores normales de otras propiedades fisicoquímicas.

Los suelos de praderas uruguayas tienen un nivel de acidez (pH) de aproximadamente 6,5 - 6,8 (es decir, catalogados como "ligeramente ácidos"), si bien en el caso de praderas arenosas, éstos valores puede estar en el entorno de 5,5. En el caso de plantaciones de eucalipto en esos mismos tipos de suelos, los análisis mostraron resultados muy por debajo de esos valores, ubicándose en el entorno de 4,5 (valores que los definen como "fuertemente ácidos"). Para comprender la importancia de esa cifra, cabe decir que el pH se expresa en escala logarítmica, por lo que un punto de diferencia de pH (5.5 versus 4.5) es mucho. Pero sobre todo, es necesario saber que un pH de 5 representa un umbral; es decir, que por encima o por debajo de ese valor ocurren cambios significativos en el suelo (que no ocurrirían si el cambio fuera de 7 a 8 o de 3 a 4), tales como cambios en su Capacidad de Intercambio Catiónico o CIC, propiedad muy ligada a la fertilidad del suelo como se detalla más abajo.

La acidez fue más alta en la primera capa del suelo (lo que se denomina horizonte A) y si bien disminuyó algo en las capas más profundas (horizonte B), fue igualmente el pH fue igualmente más bajo que en las praderas. La explicación de este notorio aumento de acidez, dada por distintos autores, es la extracción de calcio del suelo en cantidades significativas, el cual es acumulado en la biomasa forestal en forma de cristales (oxalato de calcio). Como era de esperar, el bajo pH alcanzado condujo a un notorio aumento de aluminio en el suelo, en una concentración que puede resultar tóxica para una mayoría de especies vegetales nativas. Como resultado, ciertas especies de plantas que habitaban esos suelos, ahora –luego de años bajo eucaliptos- se encuentran con que las condiciones del mismo se han vuelto inapropiadas para su supervivencia. Sin embargo, hay especies que sí logran adaptarse a las nuevas características del suelo, como es el caso de la "gramilla brava" (*Cynodon dactylon*), una especie exótica invasora. Para los microorganismos, estos cambios serían incluso más graves, debido a que son muy sensibles a los cambios fisicoquímicos del suelo.

Este ambiente más ácido es un factor que además contribuye a la proliferación de hongos, en particular, basidiomicetes. Estos hongos generan un entramado de micelios sobre la tierra (el "cuerpo" de los hongos, que se puede visualizar en el campo como filamentos blancos) que inducen a una verdadera impermeabilización del suelo (fenómeno conocido como "water repellency"), que impide que el agua penetre con facilidad hacia la profundidad del mismo. Ello produce una menor infiltración hacia la napa subterránea de agua y un aumento comparativo de la escorrentía superficial, estimulando la erosión del suelo.

La disminución de la materia orgánica del suelo responde a varios factores que se interrelacionan entre sí. Entre ellos, es importante destacar que existe una menor incorporación de residuos orgánicos al suelo en una plantación de eucaliptos respecto a la pradera. Los residuos de los eucaliptos permanecen depositados en la superficie y por su naturaleza bioquímica, son más resistentes a la biodegradación. Por otro lado, la disminución se origina también en la "exportación" que realiza la plantación de eucaliptos de la materia orgánica originalmente acumulada en el suelo por la pradera.

La drástica disminución de materia orgánica en el suelo redundando en una disminución en la Capacidad de Intercambio Catiónico (CIC). La CIC expresa la capacidad de retención de nutrientes minerales de un suelo; es decir, determina su fertilidad potencial. La investigación mostró que la CIC disminuyó en el horizonte A por la influencia de los eucaliptos. Esta disminución de la CIC en el

horizonte A es por demás grave, ya que es sobre este horizonte del suelo donde se asienta la producción agropecuaria. Al disminuir la materia orgánica y la CIC, no sólo disminuye la fertilidad del suelo, sino que se generan importantes efectos negativos en su estructura, en la aireación y en la actividad biológica, entre otros fenómenos.

Los defensores de la forestación argumentan que la plantación de árboles hasta puede mejorar los suelos, aunque a veces aclaran que esto no sucede en suelos tan bien cuidados, bien manejados, de altísima productividad y tan poco degradados como los excelentes suelos de pradera uruguaya. Pero sostienen que esta mejora del suelo podría verificarse en suelos que no tengan esa excelencia.

Sin embargo, otro de los hallazgos importantes en esta investigación es que se demuestra que los monocultivos de árboles también tienen efectos negativos en suelos con historia de uso en otras producciones agropecuarias. Ni siquiera en los suelos arenosos -que según los defensores de la forestación lo único que podría acontecer sería que mejoraran- se ha podido comprobar esto como cierto. De acuerdo con los resultados obtenidos por Céspedes, la forestación sería la peor opción también en este tipo de suelos, ya que en caso de que tales suelos, degradados por actividades agrícolas, fueran abandonados, serían recolonizados por plantas herbáceas – muchas de éstas nativas–, que en un plazo determinado harían que el suelo mejorara sustancialmente, lo cual no ocurriría si fuesen plantados con eucaliptos.

Pero quizás lo más importante de esta investigación, es que demuestra que el cultivo de eucaliptos en suelo de pradera, afecta de forma negativa –y significativa– el balance de carbono existente en el suelo.

Uno de los argumentos más utilizados últimamente para justificar los monocultivos de árboles en gran escala es que éstos pueden ser utilizados para mejorar el clima y contrarrestar el efecto invernadero. Se argumenta que a medida que los árboles van creciendo, van tomando carbono del aire en cantidades mayores a las que emiten. De acuerdo con esa óptica, las plantaciones son definidas como “sumideros de carbono”.

Sin embargo, esta investigación ha comprobado que esto es falso en el caso de la pradera, ya que ésta es una gran acumuladora de carbono, pero de un carbono totalmente diferente al que pueda acumularse en la biomasa de los árboles. El carbono que acumula la pradera es lo que se denomina carbono estable (sustancias húmicas); se trata de una reserva de carbono que puede mantenerse allí durante cientos o miles de años y que bajo ciertas condiciones, puede continuar en aumento. Este carbono orgánico, que inicialmente se acumulada en la masa viva –sobretudo de las raíces– progresa gradualmente a través de la actividad de los organismos del suelo, hacia complejos orgánicos cada vez más estables. Sin embargo, el laboreo del suelo, el uso de agrotóxicos y la implantación de especies arbóreas exóticas y de rápido crecimiento, destruyen gran parte de esta reserva. Como consecuencia de ello, las praderas invierten su rol de “sumidero” para transformarse en fuente o emisores de CO<sub>2</sub>.

Además, la captura de carbono que realizan las plantaciones durará relativamente poco tiempo en la medida que los árboles sean cortados, utilizados o incluso –como ocurre con frecuencia- que se incendien y liberen todo el carbono a la atmósfera. Al respecto, los promotores del denominado “Mecanismo de Desarrollo Limpio” argumentan que si bien este carbono acumulado por los árboles tiene un tiempo medio de residencia (TMR) bajo, de cualquier modo se trataba de un carbono que ya estaba en el atmósfera (como dióxido) contribuyendo al “efecto invernadero”. Por lo tanto su contribución es igualmente válida dado que no utiliza un carbono nuevo, sino que recicla uno ya existente. Esta opinión podría tener alguna validez si la producción de árboles no tuviera como contraparte una emisión de carbono desde el suelo. Cosa que ha sido demostrada.

La tesis de doctorado de Céspedes demuestra entonces no solo que los monocultivos de eucaliptos degradan los suelos de manera irreversible, sino que además destruyen suelos que actúan como enormes reservorios de carbono. Los promotores de tales plantaciones deberán por tanto inventar nuevas mentiras para promoverlos. ¡Y cada vez les van quedando menos!

Artículo elaborado en base a la tesis de doctorado de Carlos Céspedes disponible en <http://ethesis.inp-toulouse.fr> y entrevistas con el autor y material extraído del artículo “Impacto de las plantaciones de eucaliptos en el suelo”, por Teresa Pérez, disponible en: <http://www.guayubira.org.uy/plantaciones/Cespedes.html>

---

## CONTRIBUCIÓN DEL WRM AL DEBATE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

### - Cuatro nuevos informes del WRM relacionados con el cambio climático

Como una contribución a facilitar la participación de la sociedad civil en la protección del clima del planeta, el WRM acaba de publicar cuatro documentos informativos relacionados con el cambio climático:

**"De REDD a DEDD"** reflexiona sobre el mecanismo referido a las emisiones provenientes de la deforestación que está siendo discutido en la Convención sobre el Cambio Climático -REDD. El documento argumenta sobre la inutilidad de un REDD basado en el mercado del carbono, que permitiría a los contaminadores del Norte pretender que "compensan" sus emisiones de combustibles fósiles contribuyendo a evitar la deforestación en otros lugares. Del mismo modo, el informe analiza los problemas que acarrearía un mecanismo de donaciones centrado en la "reducción" de la deforestación, y propone un enfoque totalmente diferente, basado en políticas y compromisos tendientes a detener la deforestación.

(<http://www.wrm.org.uy/publicaciones/REDD.pdf>)

**"Los magos del carbono neutro"** trata del mito de la "compensación", basado en una premisa engañosa: que el carbono emitido al quemar combustibles fósiles (que durante millones de años no ha participado en el funcionamiento de la biosfera) puede ser "compensado" de alguna forma por medio de otras actividades, como la plantación de árboles. El documento explica que el carbono de los combustibles fósiles no puede ser regresado a su depósito de origen y que, cuanto más se extrae, más aumenta el volumen total de carbono de la biosfera. Para influir realmente sobre el clima es necesario reducir y finalmente eliminar el uso de combustibles fósiles. El juego de "neutralizar el carbono" es un fraude y sólo sirve para distraer la atención de un problema muy real y urgente.

(<http://www.wrm.org.uy/publicaciones/CarbonoNeutro.pdf>)

**"GE tree research. A country by country overview"** (*disponible sólo en inglés*). Los árboles modificados genéticamente (transgénicos) no sólo han sido explícitamente aceptados por la Convención sobre Cambio Climático para ser utilizados en las plantaciones denominadas "sumideros de carbono", sino que también se los considera como posibles fuentes de producción de etanol, como sustituto del combustible fósil. En este nuevo informe, el WRM reunió información sobre todos los países donde se realiza investigación en árboles transgénicos, para que la opinión pública de cada uno de ellos pueda involucrarse directamente en el tema.

([http://www.wrm.org.uy/subjects/GMTrees/Briefing\\_GM\\_Trees\\_by\\_country.pdf](http://www.wrm.org.uy/subjects/GMTrees/Briefing_GM_Trees_by_country.pdf))

**"Es necesario detener la certificación FSC de plantaciones de árboles"**. La certificación de las plantaciones de árboles ha servido para validar la expansión del monocultivo de árboles (y en particular las plantaciones llamadas "sumideros de carbono"), a pesar de su impacto negativo sobre la naturaleza y las comunidades. En este informe, el WRM presenta los argumentos a favor de la exclusión de las plantaciones de árboles de la certificación FSC.

( [http://www.wrm.org.uy/actores/FSC/WRM\\_documento.pdf](http://www.wrm.org.uy/actores/FSC/WRM_documento.pdf) )

**Boletín Mensual del Movimiento Mundial por los Bosques**  
Este boletín también está disponible en inglés, francés y portugués  
Editor: Ricardo Carrere

**Movimiento Mundial por los Bosques**  
Maldonado 1858 - 11200 Montevideo - Uruguay  
tel: 598 2 413 2989 / fax: 598 2 410 0985  
[wrm@wrm.org.uy](mailto:wrm@wrm.org.uy)  
<http://www.wrm.org.uy>

